INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Licitación Pública Nacional 45/2012
"Adquisición de Accesorios e Insumos para equipos biomédicos de la marca Philips."
ADENDA Nº 1

Asunción, 23 de octubre de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la *Licitación Pública Nacional* ***45/2012*** "Adquisición de Accesorios e Insumos para equipos biomédicos de la marca Philips.", informamos que se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

Sección I. Datos de la Licitación

DONDE DICE:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. **(Para el LOTE 3)** Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).

DEBE DECIR:

IAO 18.1 (a)	**Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o** Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidores o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.- El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

En la Sección III Suministros Requeridos
Especificaciones Técnicas

DONDE DICE

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida
4	Manguito para presion no invasiva Adulto	Brazalete de tamaño Adulto para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
6	Sensor de saturacion de oxigeno Adulto	Sensor adulto para la saturacion de oxigeno compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
7	Sensor de saturacion de oxigeno Neonatal	Sensor Neonatal para la saturacion de oxigeno compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
10	Manguito para presion no invasiva N 1	Brazalete de tamaño N 1 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
11	Manguito para presion no invasiva N 2	Brazalete de tamaño N 2 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
12	Manguito para presion no invasiva N 3	Brazalete de tamaño N 3 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad
13	Manguito para presion no invasiva N 4	Brazalete de tamaño N 4 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips	Unidad

DEBE DECIR

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida
4	Manguito para presion no invasiva Adulto	Brazalete de tamaño Adulto para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Reutilizable**	Unidad
6	Sensor de saturacion de oxigeno Adulto	Sensor adulto para la saturacion de oxigeno compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Reutilizable**	Unidad
7	Sensor de saturacion de oxigeno Neonatal	Sensor Neonatal para la saturacion de oxigeno compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Reutilizable**	Unidad
10	Manguito para presion no invasiva N 1	Brazalete de tamaño N 1 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Desechables**	Unidad
11	Manguito para presion no invasiva N 2	Brazalete de tamaño N 2 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Desechables**	Unidad
12	Manguito para presion no invasiva N 3	Brazalete de tamaño N 3 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Desechables**	Unidad
13	Manguito para presion no invasiva N 4	Brazalete de tamaño N 4 para medida de presion arterial no invasiva compatible con monitor multiparametrico de la marca Philips. **Desechables**	Unidad

Obs: los insumos deben ser compatibles con monitores Philips modelos MP20 y MP5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Documentos exigidos para el pago: **5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.**

DEBE DECIR

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Documentos exigidos para el pago: **5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social VIGENTE.**

Sección VII. Anexos

DONDE DICE

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (Lote 3)		

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- (Lote 3)		

C) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.		

DEBE DECIR

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

		cumple
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidores o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- **En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-**		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidores o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- **En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-**		

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.		

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios